

B. 1.00

# LOTERIA

Nº 29

OCTUBRE

1943

CATEDRAL DE PANAMA

DIRECTOR:

JOSE GUILLERMO BATALLA

ÓRGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ÓRGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## SUMARIO

	Página
—Promesa Cumplida (Editorial) por José Gmo. Batalla.....	1
—Datos para la Historia de la Curia Panameña, por Ernesto J. Castellero R., Director de la Biblioteca Nacional .....	2
—Historia de la Catedral de Panamá, por Susto y Castellero.....	4
—Testimonio de la delineación de la Nueva Ciudad de Panamá (1673).....	7
—Estado de la Catedral en 1722, por Fray Bernardo Serrado, Obispo de Panamá.....	9
—Dr. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá.....	11
—La Fábrica de la Catedral en 1749, por el Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria, Obispo de Panamá .....	13
—El Padre Javier, por el ltimo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, Obispo de Panamá.....	15
—El Obispo Luna y Victoria, por Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional.....	17
—El Temblor de 1882 y el Sorteo de la Lotería de 1883.....	18
—Constancia de la Dedicación de la Iglesia Catedral de Panamá (1762).....	22
—Consagración de la Iglesia Catedral de Panamá (1796).....	23
—Datos biográficos de los Obispos de Panamá de 1673 a 1943, por Susto y Castellero.....	25
—Obispos de Panamá que no ejercieron su cargo episcopal, por Susto y Castellero.....	28
—Leyenda de las campanas de la Catedral, por Susto y Castellero.....	29
—A propósito del techo de la Catedral, por Matilde Mallet.....	30
—Un cuadro de Murillo en la Catedral de Panamá, por Narciso Garay.....	34
—El cuadro de la Catedral y Zurbarán, por E. Ruiz Vernacci.....	34
—La arquitectura religiosa en la Colonia (Revista "La Salle").....	39
—En torno al cuadro de la Catedral, cartas de Juan Antonio Susto y Francisco Murillo Herrera.....	40
—El reloj de la Catedral.....	40

### — GUIA DE ILUSTRACIONES —

—La Catedral de Panamá (Portada)	
—Año 1676—Planta de la nueva Iglesia Catedral de Panamá.....	3
—Año 1722—Proyecto que se hizo para la Iglesia Catedral de Panamá.....	6
—Año 1735—Perspectiva del pedazo de la Iglesia Catedral de Panamá que está hecho.....	8
—Dr. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá.....	11
—Año 1735—Perspectiva de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de Panamá.....	12
—Año 1748—Plano de la Plaza de Panamá.....	14
—Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, primer Arzobispo de Panamá.....	15
—Estampilla de B.1.00 con la Catedral de Panamá.....	16
—Año 1749—Plano de la Iglesia Catedral de Panamá.....	19
—Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, Obispo de Panamá.....	20
—Dr. Juan José Maiztegui, Segundo Arzobispo de Panamá.....	21
—Año 1876—Fachada de la Catedral (dibujo a pluma).....	24
—Torre y Campanas de la Catedral.....	29
—El techo de la Catedral.....	30
—Cripta de la Catedral.....	32
—Cuadro de la Virgen del Rosario en la Catedral de Panamá.....	34

## *Promesa Cumplida*

**E**N cumplimiento de la promesa hecha por esta empresa desde la página editorial del número de "Lotería" correspondiente al mes de Agosto pasado, y como un homenaje de nuestro respeto y adhesión al culto del catolicismo, profesado por las nueve décimas partes de la población del país, dedicamos esta edición a la basílica de nuestra metrópoli.

Para que la realización de esa promesa tuviese el más apetecible de los éxitos, esta institución encomendó a elementos destacados de nuestra historiografía, señores Juan Antonio Susto y Ernesto J. Castellero R., la misión de reunir, seleccionar y ordenar todos los datos informativos de la fundación y vida de nuestra Santa Iglesia Catedral. Y es el resultado de esa labor interesante y prolija, lo que estamos ofreciendo a nuestros lectores en el contenido de la presente edición.

Y no son de hoy el celo y las simpatías puestos de manifiesto por esta empresa con relación a nuestro primer templo metropolitano. En los archivos de esta institución hay constancia de que de los sorteos celebrados del 8 de Junio al 16 de Agosto de 1883, uno de ellos se destinó a los fondos que se requerían para llevar a cabo la reparación de los daños sufridos por esa santa casa con motivo del terremoto del 7 de Septiembre de 1882.

Hoy los católicos de esta localidad confrontan una situación análoga en lo concerniente a su templo máximo, cuyo estado exige no solo urgentes e importantes reparaciones, sino una labor de embellecimiento que resulte cónsona con la categoría que en materia de progreso ha alcanzado nuestra populosa ciudad Capital. Y es de esperar que ellos, dado su nunca desmentido fervor religioso, se dispongan a cooperar con entusiasmo y largueza a la feliz culminación del proyecto contemplado. Que no se diga que en nuestra metrópoli la devoción cristiana va en mengua, sino, todo lo contrario, que el sentimiento católico se encuentra en lozanía admirable y prometedora, como corresponde a la tradición religiosa del pueblo panameño.

# Datos para la Historia de la Curia Panameña

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.,  
Director de la Biblioteca Nacional.

La primera iglesia que se fundó en el Continente americano fue en el Istmo de Panamá, primitivamente llamado Gobernación de Veragua y luego Castilla del Oro, en la región del Darién, junto al Golfo de Urabá (hoy por convenios políticos bajo la jurisdicción de Colombia). Su fundación tuvo lugar en 1510 cuando la expedición de Martín Fernández de Enciso, conducida por Balboa, se enfrentó con los guerreros del Cacique Cemaco que les salió al encuentro en actitud belicosa. Entonces, dice el Padre Las Casas en su **Historia de las Indias**, antes de saltar a tierra los españoles se encomendaron a Dios y prometieron a Nuestra Señora de la Antigua que se venera en Sevilla, dedicar la casa del Cacique a iglesia bajo su devoción si salían victoriosos en aquella batalla.

Triunfaron los hispanos y cumplieron su voto y en el rancho de Cemaco fue celebrada la primera misa que se dijo en tierra firme y no sólo la iglesia, sino toda la población fue denominada **Santa María la Antigua** del Darién.

Tres años más tarde, esto es, el 28 de agosto de 1513, a solicitud del Emperador Carlos V, el Papa León X instituyó el primer Obispado con el nombre de **Castilla del Oro**, de la región istmeña conquistada y nombró por primer Obispo a Fray Juan de Quevedo (franciscano), quien vino al Istmo en julio de 1514 acompañando al Gobernador Pedro Arias Dávila. La iglesia de Santa María la Antigua fue consiguientemente elevada a la categoría de Catedral y vino a ser, por ende, la primera Catedral del Continente. Para dotarla como correspondía a su categoría, el Obispo Quevedo, titulado **Primado de Tierra Firme**, trajo consigo, según dicen las relaciones, seis capas pluviales, dos dalmáticas y una casulla de terciopelo azul, seis telas con imágenes de santos pintadas al

óleo para los altares, vasos sagrados, etc. Para el servicio ritualístico vinieron con el Prelado diecisiete Canónigos y varios religiosos de la Orden del Seráfico de Asís.

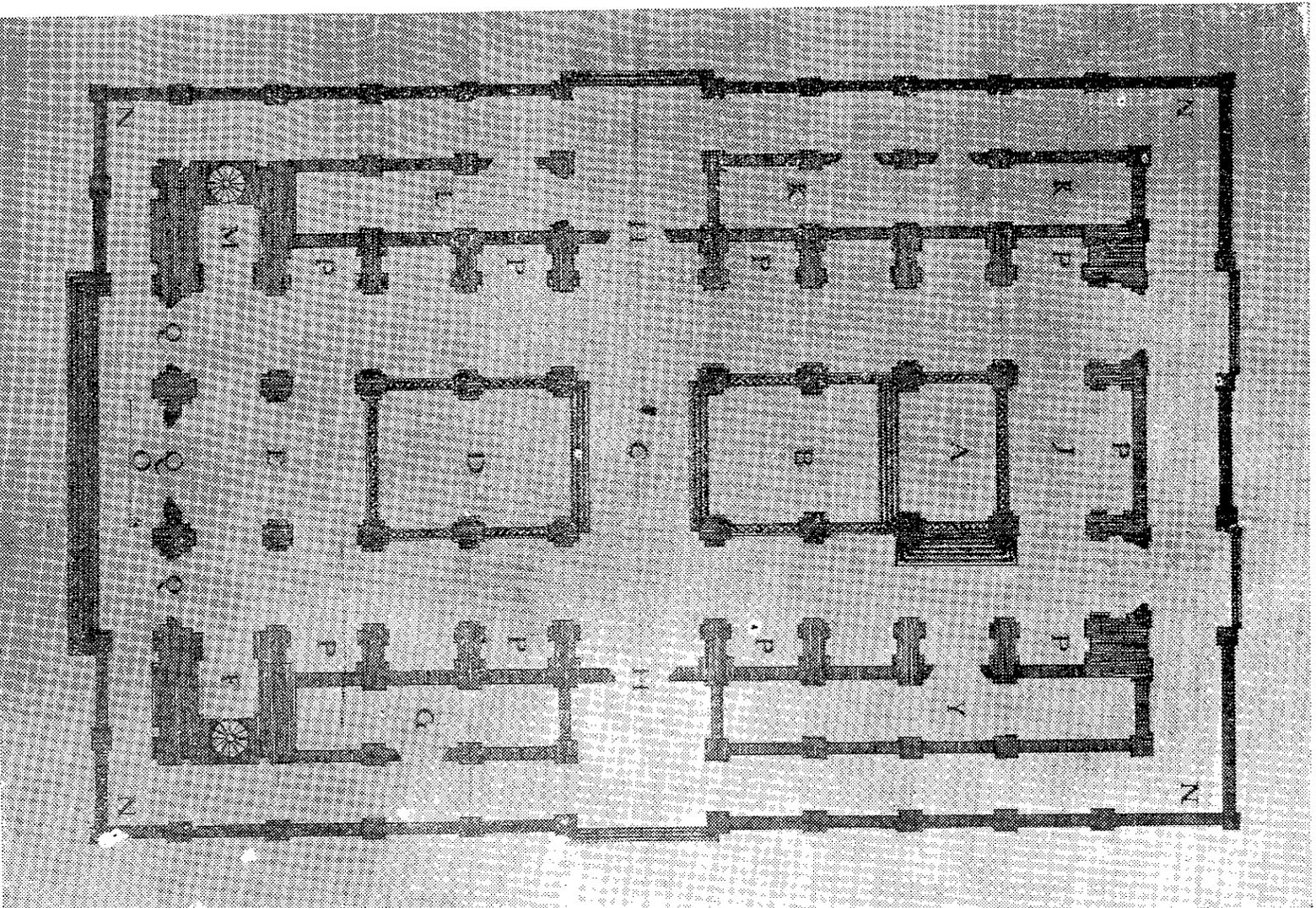
Con el transcurso de los años y según la fe cristiana se fue propagando en el Continente conforme se iba extendiendo la conquista, tras el Obispado istmeño fueron creándose los de Caracas (1530), Santa Marta (1531), Cartagena de Indias (1534), Cuzco (1537), Lima (1541), Quito (1545), Paraguay (1546), Charcas (1551) y Santiago (1561). Todas estas Diócesis hasta 1548 fueron sufragáneas de la Arquidiócesis de Sevilla (España), pero a solicitud de Felipe II el Papa Paulo III instituyó con sede en Lima el **Arzobispado de Los Reyes** con jurisdicción desde Nicaragua hasta el Río de la Plata. (1) Panamá pasó entonces a depender en lo eclesiástico del Arzobispo de Lima.

La Sede episcopal de Castilla del Oro duró en el Darién únicamente seis años, porque al nombrarse el sucesor del Obispo Quevedo, muerto en España en 1519, con autorización pontifical hizo el traslado de la Catedral a la recién fundada ciudad de Panamá.

Fue el ejecutor Fray Vicente de Peraza (agustino), nombrado segundo Obispo de Castilla del Oro por Breve de León X titulado "Apostolatus officium", de fecha 7 de diciembre de 1520, quien formalizó desde Burgos (España) los trámites para el cambio de la Sede en Diciembre de 1521. La Bula de León X, expedida para complacer al Gobernador Pedrarias, que quería reconcentrar en Panamá a las autoridades civiles y eclesiásticas de su Goberna-

(PASA A LA PAGINA 4)

(1).—Fue agraciado con el primer cargo de Arzobispo el Istmo. Fray Gerónimo de Loaysa, Obispo de Cartagena, virtuoso varón llamado por su caridad "Padre de los indios".



- A.—Presbiterio.
- B.—Capilla Mayor.
- C.—Cuero de Yglesia entre los dos Coros.
- D.—Coro de Canonicos.
- E.—Trascoro.
- F.—Capilla de Parrochia; que acan llaman Sagrario.
- G.—Colegio Seminario.
- H.—Puertas de en medio de la Yglesia.
- Y.—Sacristia Comun y de Canonigos y Oficiales en las concenientes: Encima Vivienda de Sacristans.
- J.—Trascoro de l Santissimo.
- K.—Sala de Cabildo con Archivos de el, y de la Audiencia Episcopal, y encima vivienda de Curns.
- L.—Oficinas para Acheros, Autos, y demas necesario.
- M.—Torre principal de Campanas y debajo Baptisterio.
- N.—Cementerio.
- O.—Pitipie de diez barns de largo.
- P.—Gueco delos arcos para Capillas y Altaves.
- Q.—Puerta del Perdón y de los lad.

Año 1676.—Planta de la nueva Iglesia Cathedral de Panamá, remitida por el Obispo Doctor Antonio de León y Becerra con carta de 8 de Octubre de 1676, en la qual manifiesta que su construcción costará doscientos mil pesos. Envia cuenta de la Iglesia qua hizo de madera, por valor de doce mil pesos, puesta al servicio en 1674.  
 El original de esta planta se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y corresponde al número 45 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Suso.

ción, se titula "In eminenti Apostolicae Sedis spécula".

Efectuada la emancipación de España de las colonias americanas, en 1836 el Papa Gregorio XVI, por Bula de 22 de abril ordenó el traslado de la Diócesis panameña a la jurisdicción de la Arquidiócesis de Bogotá, de la cual fue sufragánea hasta 1901 cuando al ser creada la Arquidiócesis de Cartagena cambió nuevamente de jurisdicción al Metropolitano de esta ciudad.

En 1925, por Bula pontificia de 14 de diciembre, titulada "Ex quo in Petri Sede", la Curia panameña asumió su autonomía, la que le fue concedida por el Papa Pío XI. Mereció el alto honor de ser designado primer Arzobispo el Iltmo. Señor Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, quien desde 1912 regía la grey como Obispo, sufragáneo de la Metropolitana de Cartagena. La Arquidiócesis de Panamá tiene a su vez como sufragáneo el Vicariato Apostólico del Darién, asistido por un Obispo, con Sede en la ciudad de Colón.

---

---

## Historia de la Catedral de Panamá

---

### En Santa María La Antigua del Darién

1513: Al ser creado el Obispado de Castilla del Oro y nombrado Obispo diocesano con el título de **Primado de Tierra Firme** Fray Juan de Quevedo, la iglesia de Santa María la Antigua del Darién, que estaba en la casa del Cacique Cemaco, quedó instituída en Catedral. Era un rancho de paja.

### En Panamá la Vieja

1520: El Papa León X autorizó el traslado de la Sede episcopal y la Catedral a la ciudad de Panamá, lo que confirmó el Obispo Fray Vicente de Peraza, sucesor del Obispo Quevedo, el 1º de diciembre de 1521.

1530: El Iltmo. Fray Tomás de Berlanga, tercer Obispo de Castilla del Oro y primero de Panamá, señaló en esta ciudad el lugar adecuado para la erección de la Catedral.

1535: Bajo las órdenes del arquitecto Antón García se construyó una Catedral de madera con las siguientes dimensiones: 56 varas de extensión por 20 de anchura. Tenía, a más de la Capilla Mayor, la de la Pasión, de Nuestra Señora de la O, de la Asunción y de las Animas; el Coro a nivel del suelo; la Pila bautismal al E. y el órgano al O.; la torre y la Casa de Prevendados al S.

1580: Por estar deteriorada, el Obispo Manuel Mercado de Alderete inició la reconstrucción de la Catedral, siempre de madera.

1610: Se la dotó de campanas, que fueron bendecidas por el Obispo Fray Agustín Carvajal.

1619: El Obispo Francisco de la Cámara y Raya inició la construcción de piedra de la Catedral, obra que puso bajo la dirección del arquitecto Pedro Alarcón. Para ella donó \$4,000.

1621: Un violento temblor ocurrido el 2 de mayo, causó graves daños a las obras.

1626: Después de un transitorio traslado de la Catedral a la iglesia de la Compañía de Jesús, mientras se terminaba su construcción, el 29 de septiembre fue inaugurado el nuevo templo, ya de cantería. Hizo la inauguración el Obispo Fray Cristóbal Martínez de Salas.

1644: Un voraz incendio destruyó la ciudad y arruinó la Catedral también, salvándose los vasos sagrados merced al temerario arrojo del Obispo Fray Hernando Ramírez. Entonces, mientras se hacían las reparaciones, prestó nuevamente servicios de Catedral la iglesia de los jesuitas.

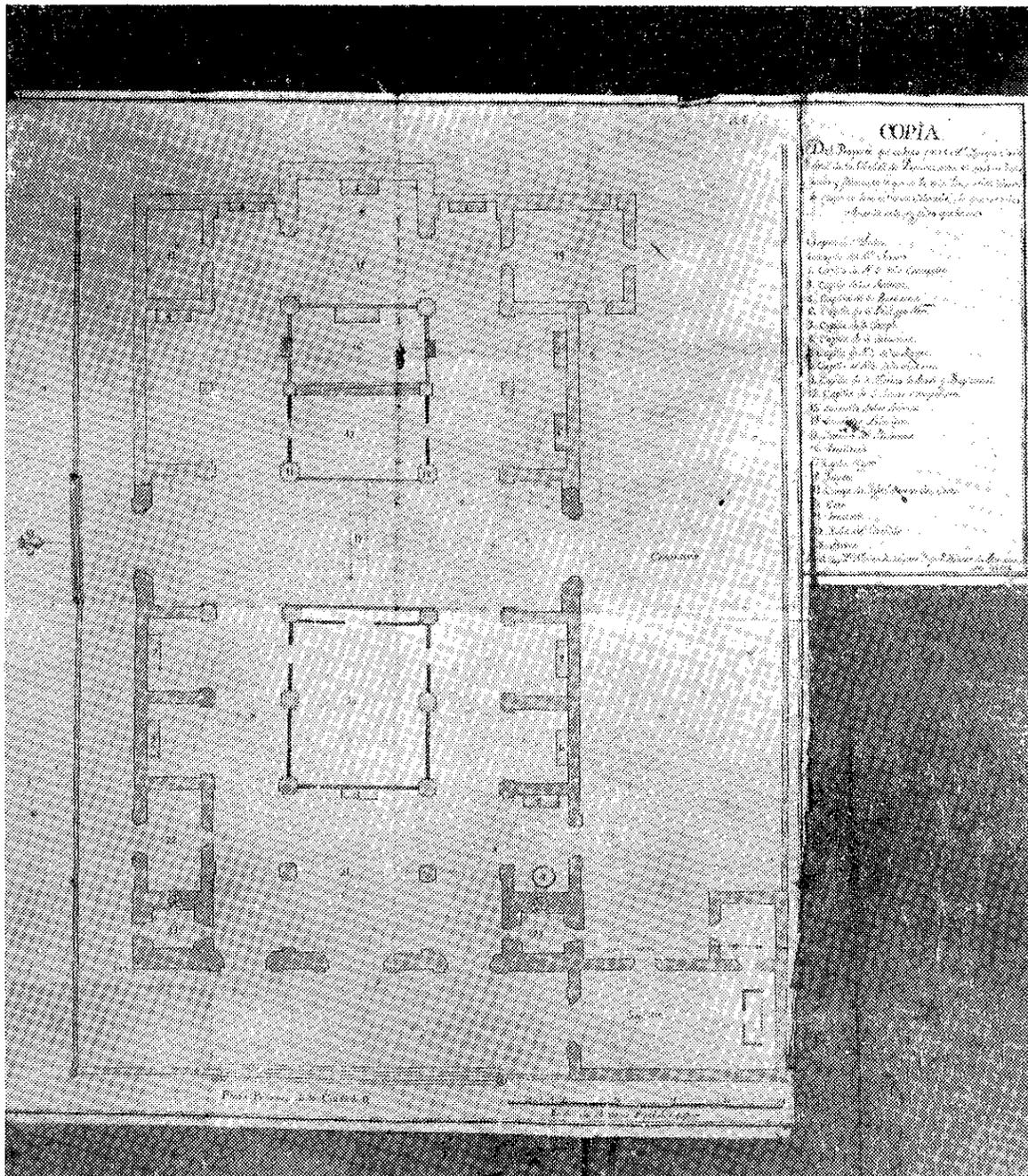
1652: Gracias a los esfuerzos del prelado mencionado, la Catedral fue reconstruída del todo.

- 1655: Correspon­dió al Iltmo. D. Bernardo de Izaguirre consagrar de nuevo la Catedral reconstruida.
- 1671: El 28 de enero, siendo Obispo el Iltmo. D. Sancho Pardo de Andrade Figueroa y Cárdenas, tomó el pirata Morgan la ciudad de Panamá. Un voraz incendio destruyó la población entera y la Catedral quedó en ruinas.

### En Panamá la Nueva.

- 1673-1677: Al fundarse el 21 de enero de 1673 la nueva ciudad de Panamá, el Obispo D. Antonio de León y Becerra, primero de esta Capital, señaló el sitio donde debía erigirse la Catedral y la construyó de madera, iniciando sus servicios en 1674.
- 1688: El Obispo D. Lucas Fernández de Piedrahita puso los cimientos de piedra de la Capilla Mayor para una Catedral de mampostería y levantó las paredes de dicha capilla hasta un metro de altura.
- 1690-1699: El Obispo D. Diego Ladrón de Guevara continuó los trabajos de la Capilla y comenzó a hacer las paredes de todo el edificio, no escatimando esfuerzo para impulsar su construcción, la cual dejó muy adelantada. Por eso la historia considera a dicho Prelado como el verdadero iniciador de la Catedral.
- 1706: Le correspondió al Iltmo. Fray Juan de Arguelles inaugurar un segundo edificio de la Catedral, hecho de madera también, en sustitución del primero que se había arruinado.
- 1733-1741: El Iltmo. Dr. Pedro Morcillo Rubio y Auñón prosiguió los trabajos de la Catedral de mampostería.
- 1737: Un incontenible incendio, llamado "el fuego grande", devoró la mayor parte de la ciudad, salvándose muy pocas casas. La Catedral de madera se quemó también, por lo que fue trasladada a la iglesia de Santa Ana, extramuros de la ciudad, que se había salvado con el arrabal del siniestro. Mas tarde la Catedral fue cambiada a la iglesia de San Felipe, en el recinto de la ciudad.
- 1741-1759: Todavía no siendo Obispo, y únicamente Mayordomo de la Catedral, el Dr. Francisco Javier de Luna Victoria y Castro tomó el mayor empeño en la prosecución de los trabajos de la Catedral de cal y canto. Cuando fue promovido a la dignidad de Prelado este distinguido panameño, con esplendidez que le hace honor, invirtió ingentes sumas de su fortuna personal en las obras, las cuales dejó casi concluidas. Y no sólo eso, sino que dotó el templo de ornamentos y joyas. Fue su director de obras D. Nicolás Rodríguez.
- 1756: Con motivo de la destrucción de la iglesia de San Felipe por otro incendio, la Catedral, que todavía funcionaba en ella, fue trasladada al Convento-Hospital de San Juan de Dios y posteriormente a la iglesia de San José, de los Padres Agustinos.
- 1762: Correspon­dió al Iltmo. D. Manuel Jerónimo de Romani y Carrillo bendecir solemnemente el actual edificio de la Catedral, aunque todavía faltaba ejecutar en él algunos trabajos.
- 1796: La consagración pomposa con todo el ritual romano de la Catedral, lo hizo el 4 de abril de 1796 el Iltmo. D. Remigio de la Santa. Sin embargo, el templo carecía de los altares definitivos y del atrio; el piso era de grandes ladrillos cuadrados y en una de sus torres fueron colocadas las campanas traídas de la Catedral de la vieja Panamá.
- 1800: El Obispo panameño Iltmo. D. Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino construyó y bendijo el Altar Mayor, a cuyo costo contribuyó con \$7,000 de su peculio y aumentó el número de las campanas.
- 1871-1875: El Obispo Dr. Ignacio Antonio Parra emprendió una serie de notables reparaciones en la Catedral que estaba en mal estado. Bajo la dirección de D. Manuel José Hurtado se cambió el piso de ladrillos por el que actualmente tiene de cemento a colores y el techo fue reforzado. Mientras se ejecutaban las obras, la Catedral fue trasladada a la iglesia de la Merced, instituída como Capilla del Sagrario.

(PASA A LA PAGINA 7)



Año 1722.—Proyecto que se hizo para la Iglesia Catedral de Panamá, en el cual se señala lo que está hecho y lo que falta por construir. El Obispo de Panamá, Fray Bernardo de Serrada, en su informe de 30 de Julio de 1722, que hoy publicamos por primera vez, da cuenta del estado material de la citada Iglesia en ese año.

Este Proyecto es obra del Capitán Nicolás Rodríguez, Ingeniero Militar de Panamá, y está fechado en 1722.

Fué remitido por el Obispo de Panamá, don Pedro Morcillo, con carta de 24 de Agosto de 1735; es copia del original que se halla en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y corresponde al número 69 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

## Historia de la Catedral de Panamá

(VIENE DE LA PAGINA 5)

- 1876: Con la consagración del Iltmo. Dr. José Telésforo Paúl como Obispo sucesor del Señor Parra, la Catedral fue abierta de nuevo al culto. Esto sucedió el 25 de marzo del 76.
- 1882: El día 7 de Septiembre un fuerte sacudimiento de tierra, destruye en su mitad, la coronación de la fachada de la Iglesia Catedral.
- 1912-1933: El Iltmo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, último Obispo de la Diócesis y primer Arzobispo de la Arquidiócesis, realizó en la Catedral varias obras: cambió el techo de tejas por el que actualmente tiene de zinc acanalado, le puso un cielo raso de latón laboreado, la repelló de nuevo y la pintó, reemplazó con altares de cemento los que tenía de madera y la adornó con imágenes modernas.
- 1943: Bajo el Gobierno eclesiástico del Arzobispo Dr. Juan José Maíz-tegui y el Gobierno civil de Don Ricardo Adolfo de la Guardia, Presidente de la República, una comisión de expertos inició las obras de reparación de la Catedral, hoy Iglesia Metropolitana, para volverla al esplendor de los lejanos y románticos tiempos de la colonia. El templo ha sido declarado por la Ley monumento nacional y el Gobierno en cooperación con el público y la Curia, lleva a cabo su reparación.

---

## TESTIMONIO

### de la delineación de la Nueva Ciudad de Panamá y señalamiento del sitio de la Catedral y Plaza

Yo Juan de Aranda Grimaldo Escrivano del Rey Nuestro Señor y su Notario Público de estas Indias certifico y doy fee á los señores que el presente vieren como oy savado veinte y uno de henero dia de Santa Inés Virgen y Martir del año corriente de mill y seissientos y setenta y tres, estando en el sitio del Ancon donde se funda la nueva Ciudad de Panamá pressentes los Ilustrísimos Señores Don Antonio Fernández de Cordova y Mendoca Cavallero del horden militar de Santiago Sargento General de Batallas del Consejo Supremo de Guerra, Presidente de la Real Audiencia de dicha Ciudad Governador y Capitan General de este Reino de Tierra Firme Provincia de Veragua, y el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de León del Consejo de su Majestad y su electo Obispo de dicha Ciudad y Reino asistiendo el Señor Licenciado Don Sebastián Alfonso de Velasco avogado mas antiguo en dicha Real Audiencia fiscal de su Magestad en ella, el M. R. P. Predicador frai Martin de Prado de orden de Sor san francisco el Doctor Don Alfonso de los Rios Cavallero del horden militar de Calatraba, el Capitán Ni-

colas Navarro, el Alferez Juan de Isassé y otras muchas personas que concurrieron.

El dicho Señor Presidente Governador y Capitán General salió a lo principal del sitio y con asistencia de muchos Capitanes reformados que estaban por horden de su señoria con el ingeniero militar deligniano y repartiendo las calles y formo la Plaza Principal de catorce lumbres en quadro que hacen setenta y despues en dicha Placa principal a el **oriente señaló la Iglesia Cathedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para sementerio y las demás cosas de su hornato y servicio del dicho señor Iltmo. Obispo** revestido según ritual romano con asistencia de los señores Licenciado Don Luis Delgado Ossorio, Dean y Don Manuel de Quiñones Ossorio, Chantre de esta Cathedral, provisor y Vicario General de este Obispado, Comissario Apostolico general subdelegado de la Santa Cruzada, bendixo el dicho sitio y sementerio con toda solemnidad le puso la cruz alta en el y otras en medio de la Plaza sentro principal de dicha nueva Ciudad y el dicho señor Presidente mando a mí el presente excrivano lo pusiese por fee diesse



# Estado de la Catedral en 1722

---

El Obispo de Panamá, Fray Bernardo Serrada, quien gobernó la diócesis de 1720 a 1725 rindió al Rey un informe detallado del estado de la Iglesia Cathedral el 30 de Julio de 1722, el cual documento hasta ahora inédito, dice:

“El Obispo de Panamá representa a V. Magestad el estado en que se halla la Yglesia Cathedral de fábrica en esta ciudad y suplica su continuación.

Señor:

Desde que tomé posesión corporal de mi Yglesia Cathedral, y cargo Pastoral que exerzo por los favores de Vuestra Magestad y sin méritos propios, y reconocí que era de tablas mal arquitectadas, y nada limpias, en que su fácil corrupción, no son consociables al asejo, mundicia y decencia, que se debe al culto divino, se me ocurrió a la memoria aquella indignidad, que aun entre los velos de la Ley antigua conoció David, en que teniendo mis hombres casas decentes para su habitación en la tierra, sólo a Dios le faltase en ella Palacio, y templo constante, durable y permanente para habitar con decencia entre los hombres: y especialísimamente a un Dios tan cuidadoso del bien, decencia y conveniencia de los hombres (aun en su habitación) que hasta para el mas ínfimo y abatido previno y labró tres templos, o tres Palacios magníficos su liberal y benigna providencia: uno el cuerpo, en que habita su alma: otro el Mundo, en que habita su cuerpo; y porque estos dos Palacios se deshacen, y corrompen con tanta facilidad, como enseña la experiencia, fabricó otro Palacio tan incorruptible, durable, y permanente, como el Cielo, para que vivan en él eternamente los hombres.

Llevado, Señor de este concepto debido a mi empleo Pastoral manifesté en conversación la consideración, y conocimiento referidos, y hallé, que el de esta indignidad conocida era tan antigua en todos los que componen el Cuerpo Eclesiástico, Político y Militar de esta Ciudad, como el tránsito de la Panamá antigua a el sitio, en que hoy se halla: Y que el Templo para Dios de fábrica de cantería labrada de mam-

postería, y de ladrillo, que produjo desde entonces esta consideración y su cristiano zelo, se hallaba ya en el arrivo y estado, que certifican los Alarifes, que remito a Vuestra Magestad Número 1. De que consta lo que está obrado hasta aquí, y lo que falta, siguiendo, como parece preciso, la planta que se eligió para principiari dicha Fábrica, siendo Obispo de esta Yglesia Don Diego Ladrón de Guevara.

A esta fábrica concurrió la priedad cristiana, y zelo de Vuestra Magestad por Cédulas antiguas de sus Reales Predecesores, consesivas de diversas gracias. Por una de 28 de Septiembre del año de 1678, concedió Vuestra Magestad cincuenta mil pesos, que se debían cobrar en veinte y cinco años en las Cajas Reales de Lima de la tercera parte de vacantes de los Obispados de este Reyno, de que no consta aberse comenzado a cobrar. Y parece ser así, aviendo pasado la Cédula original de Obispo en Obispo hasta mí, cuyo traslado certificado remito a Vuestra Magestad (Número 2).

Por otra concedió Vuestra Magestad los derechos que toquen a la Real Hacienda de cincuenta negros y veinte negras, de que no hallé, ni de si se verificó, o no la cobranza de este derecho mas razón, que la certificación que remito, tocante a esta parte (Número 3).

Y por otra de 28 de Septiembre de 1688 se sirvió Vuestra Magestad de aplicar y ceder para dicha fábrica por espacio de veinte y cinco años los novenos de Diezmos de este Obispado, que tocan a Vuestra Magestad como consta del testimonio de don Domingo Boniche y Luna, Contador de Resultas de la Real Hacienda de este Reyno, que remito (Número 4). Por el que tambien consta haberse cobrado de dichos novenos concedidos para dicha fábrica solos diez años y en ellos 13.238 pesos, 7 reales y 27 maravedís: porque aunque en los diez años referidos sobre dicha rindieron esos novenos 3.424 pesos y un real, se gastaron con orden de Vuestra Magestad y obligación de reintegro en lo que dice en su nota la certificación, y que se deben a esta fábrica,

Estas, Señor, son las concesiones que la Real Piedad y liberal cristiano zelo de Vuestra Magestad tiene hechas para la fábrica de esta Yglesia Cathedral, havien- do cesado, como parece, su cobranza, des- de el año de 1700, en que sin duda se en- tibió y cesó la continuación en la fábrica: y hallandose en el estado y adelantamiento que certificaran los Alarifes, y que es im- posible haberse obrado y ejecutado con so- los 13.238 pesos, 7 reales y 27 maravedís, que se conocen cobrados de los novenos ce- didos, se evidencia las muchísimas limos- nas que contribuyeron para dicha fábrica los vecinos de esta ciudad, y Diócesis, así eclesiásticos como seculares. Y Si David decía, que no daría sueño a sus ojos, ni danitación a sus párpados hasta que no ha- llase lugar y templo para su Señor y ta- bernáculo decente y condigno para el Dios de Jacob en medio de ser el tabernáculo, el templo y los sacrificios de la Ley antigua sombras oscuras de la realidad de los sa- crificios, que se ofrecen a Dios en los tem- plos de la ley de gracia: con mayor razón debe, Señor, cualquier Obispo, y debo yo, aplicar todo el desvelo Pastoral, a que se prosiga la fábrica, tan adelantada de este Templo, Yglesia Cathedral, en que el Cuer- po de Cristo Sacramentado y los sacrosan- tos sacrificios, que se ofrecen a la Suprema Excelencia, gocen Templo, Tabernáculo y aquel lugar mas decente, que corresponde y pide de justicia la realidad de los misterios y sacrificios en la ley de gracia.

A este fin, Señor, no cesaré de aplicar desde ahora todos los medios que me fue- sen posibles, como de exhortar a todos los fieles de mi Diócesis, ya con pláticas y ser- mones, ya con cartas pastorales, a que con- tribuya cada uno con la limosna y medios, que pudiere a la continuación y perfección de esta fábrica; siendo constante que es obligación de todos los fieles, como empe- ño propio de nuestra Religión Católica pro- mover el culto sagrado, aunque esta car- gue especialísimamente sobre los Obispos, que son los Mayordomos mayores de la Ca- sa del Señor que deben cuidar, solicitar y promover el servicio, decoro y hermosura de su Palacio. Y aunque conozco practi- camente los muchos atrasos, y quebrantos que padecen en haberes y caudales todos estas costas y los de mi Diócesis, origina- das de la falta de curso regular en los ga- leones y comercio, espero, que extenderá la mano de su poder en las de los hombres,

moviendo los corazones para su templo y culto, el que pudo sacar de una piedra agua abundante, para remediar la necesidad de su Pueblo.

A este mismo fin, suplico rendidamente a la Real piedad, cristiandad y zelo de Vuestra Magestad, se sirva renovar la Cé- dula Real antiquada, concesiva de los no- venos que tocan a Vuestra Magestad en los diezmos de este Obispado, o mandar por su Real Decreto prosiga la concedida en curso de sus pagas en estas Cajas Reales hasta el cumplimiento de los veinte y cinco años concedidos en ella.

Como de conceder para la continuación de dicha fábrica los derechos reales que tocan a Vuestra Magestad de cincuenta ne- gros y veinte negras, tan indispensablemen- te necesarios para ella, que sin negros que trabajen y negras que cuiden de su comi- da, se triplicará el gasto de la obra en los peones necesarios para ella.

Y de renovar por nueva Cédula Real la concesión antiquada, y no cobrada de cin- cuenta mil pesos para las Reales Cajas de Lima en la tercera parte de las vacantes de los Obispos de este Reyno del Perú, señalando tres o cuatro mil pesos de pa- ga en cada año, mandando Vuestra Mages- tad que se paguen efectivamente y que su paga por ser para templo y culto debido a Dios tenga antelación a las demas li- mosnas, que Vuestra Magestad tuviese con- signadas contra la referida tercera parte de vacantes: estableciendo y mandando Vuestra Magestad juntamente para la per- cepción y distribución del producto de ra- mos de estas reales concesiones el medio y modo, que la alta comprehensión de Vuestra Magestad hallase mas proporcio- nado y conveniente para que cese la fá- brica de esta Yglesia Cathedral, como se ha experimentado por espacio de más de veinte y dos años, aunque la falta Obispo en esta Yglesia por los contingentes que suceden y se experimentan cada día.

Las utilidades que trae consigo el pro- seguir y perfeccionar la fábrica referida de esta Yglesia Cathedral sobre asegurar- se la mayor decencia debida a Dios en el culto de sus templos, y condecoración de una ciudad de tanta recomendación, como ser la más antigua de este Reyno, y Puer- ta de los dos Mares, que Vuestra Magestad

domina, son tan manifiestas y prácticas, que desde el año de 1672 que se empezó a mudar la Panamá antigua a el sitio en que hoy se halla, se han fabricado dos Yglesias Cathedralas de tablas: la una que empezó a servir el año de 1674, siendo Obispo Don Antonio de León: y la otra que hay al presente que empezó a servir el año de 1706 siendo Obispo don Fray Juan de Arguelles, fabricadas de grandeza competente a las muchas que pueblan esta ciudad, y que a costa de tanta suma de pesos, cual se debe inferir de que esta ciudad una casa de mediana estofa cuesta en su fábrica de madera de cuarenta a cincuenta mil pesos, a que se deben agregar los gastos crecidos continuos en los aderezos y reparos indispensables que necesitan cada día para su corta duración y permanencia, como consta practicamente pues la Yglesia Cathedral, que acabada empezó a servir el año de 1674 solo duró 32 años hasta el año de 1706 y la nueva, que sirve desde este año dentro de dos o tres, necesitará sobre los reparos cotidianos y comunes, de que se enmaderen de nuevo todas sus cubiertas y tejados, y con todos estos gastos, lo mas, que podrá durar sobre lo que lleva servido, será de doce a diez y seis años por la facilidad conque en un temperie cálido y húmedo, como éste, se empedrecen las maderas; término, en que sobra tiempo para concluir y perfeccionar la Yglesia Cathedral de fábrica, que se halla en el estado referido, como desde luego se ponga por obra.

Pongo, Señor, a los Reales Pies de Vuestra Magestad por mi obligación Pastoral esta súplica, en máxima de San León Papa, no perdonar diligencia alguna, que pueda conducir a que el Señor de los Señores sea respetado con toda veneración en sus templos y sagrarios, esperando de la Real piedad, liberalidad, cristiandad y zelo de Vuestra Magestad que pesará en su alto real ánimo las razones, en se funda mi humilde, rendida y piadosa súplica; y que se dignará Vuestra Magestad de coadyuvar la fábrica de dicha Cathedral Yglesia por los medios que contiene y por los que Vuestra Magestad en su Real comprensión hallase y descubriese mas convenientes: en que logrará Vuestra Magestad a que el esplendor y alabanza santa, virtuosa y meritoria en el Cielo y en la tierra, que solo en la tierra y para lo caduco y perecedero de la tierra, llegó a conocer Aristoteles entre las cequedades de su gentilidad, cuando en Eticas dijo: **Ningunos gastos son de tanto esplendor, no merecedores de mayor alabanza, que los que se expenden en el culto sagrado, fábrica de los templos, ornato y sacrificio de sus altares.**

Dios Guarde en su continuada grandeza la C. C. S. de Vuestra Magestad como se lo suplico en mis tibios sacrificios para bien de esta Monarquía, dilatación de su Yglesia y exaltación de sus templos.

Panamá, y Julio 30 de 1722.

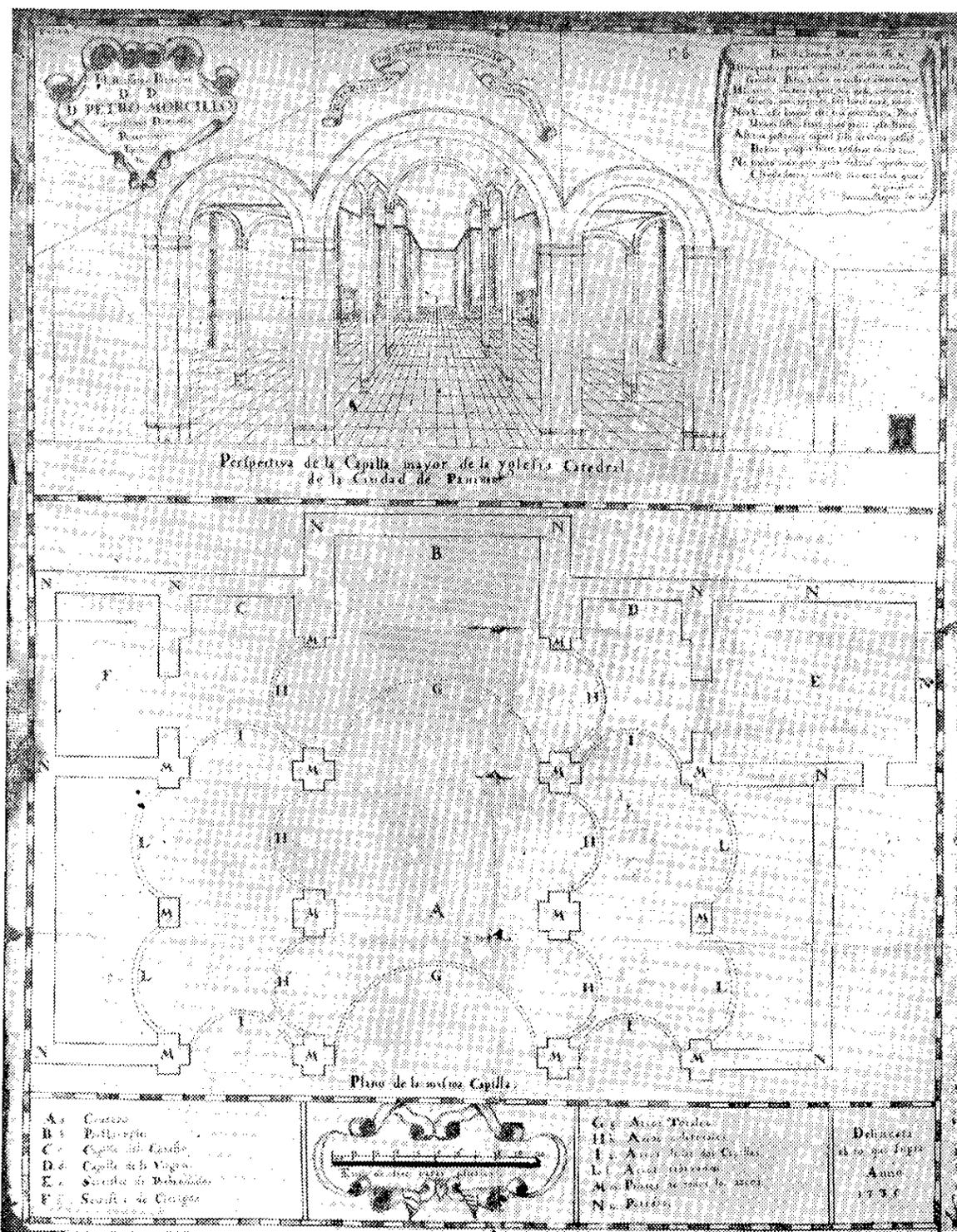
**Fray Bernardo, Obispo de Panamá.**



Doctor Diego Ladrón de Guevara, electo Obispo de Panamá en 1689. Continuó los trabajos de construcción de la Iglesia Cathedral. La obra de mampostería la inició en 1690, dándole principio a la Capilla



Mayor. Fue promovido al Obispado de Guamanga (Perú) en 1699 y para el de Quito en 1703. Pasó a Lima con el cargo de Virrey en 1710 y murió en México en el año de 1718.



Año 1735.—Perspectiva de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de Panamá. Este documento fue remitido por el Obispo de Panamá don Pedro Morcillo, con carta de 24 de Agosto de 1735, informando sobre el estado en dicho año de la fábrica de la Iglesia Catedral. Reposo el original de esta perspectiva en el Archivo General de Indias, de Sevilla y corresponde al número 77 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.